

NOMBRE: Patricia Raimondi García.
 CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Planificación,
 Presupuesto y Gasto Público.
 UNIDAD: Gabinete del Director General.
 DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria/o Alto Cargo.
 Nº R.P.T.: 100401005.
 NIVEL: 18.
 PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 26.
 JORNADA: especial.
 LOCALIZACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.- La funcionaria designada cesará en su actual puesto de trabajo en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden, y tomará posesión en igual plazo si reside en la misma isla, o en un mes si reside fuera de ella, contado desde el día siguiente al del cese.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación; haciéndose saber que en el caso de presentar recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2000.

EL CONSEJERO DE
 ECONOMÍA Y HACIENDA,
 p.d., el Viceconsejero de Hacienda
 (Orden de 9.8.99),
 Miguel Becerra Domínguez.

Administración Local

Ayuntamiento de Teror (Gran Canaria)

317 *EDICTO de 4 de febrero de 2000, relativo a la convocatoria para cubrir cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, por el sistema de concurso-oposición libre.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 15, de fecha 4 de febrero de 2000, se publica la

convocatoria y bases para cubrir cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, con el carácter de personal funcionario de Administración General, subescala auxiliar, por el sistema de concurso-oposición libre, en el Ayuntamiento de Teror, con complemento de destino anual de 369.792 pesetas.

Las instancias solicitando participar en dicha convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Teror, a 4 de febrero de 2000.- El Alcalde-Presidente,
 Juan de Dios Ramos Quintana.

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

318 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. María Asunción González de Chávez Fernández, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Psiquiatría.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 18 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 (B.O.E. de 27 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Psiquiatría, adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, a Dña. María Asunción González de Chávez Fernández, Documento Nacional de Identidad nº 41.995.866-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.